

## CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

**Trabajando desde el interior de la entidad, para lograr mejores niveles de transparencia**

### BOLETIN DE PRENSA

No 001 del 27 de Abril de 2017

El Contralor Departamental del Tolima en virtud del Informe de Resultados de Índice de Transparencia 2015-2016 proferido por la Corporación Transparencia por Colombia se permite brindar claridad frente a las siguientes actuaciones:

Que el informe de Índice de Transparencia de las entidades públicas evaluó la gestión administrativa de la Contraloría Departamental del Tolima, como órgano de control fiscal con corte a vigencia de 2015.

Que el mismo, hace referencia al análisis de niveles de índice de riesgo de corrupción de la entidad la cual represento, el cual fue calificado para la vigencia 2015 en alto riesgo, sin embargo es de indicar que durante la vigencia de 2016, este órgano de control ha implementado las medidas necesarias a efectos de mitigar los riesgos de corrupción que pueda llegar a enfrentar la entidad, aclarando que estos se deben entender como la posibilidad de ocurrencia de un evento que pueda llegar a afectar a nuestra entidad, y no que el mismo haya ocurrido o se hubiere presentado en la actualidad.

En este sentido es de señalar que nuestro órgano de control, una vez identificado los riesgos de corrupción que acontecían ante la entidad, durante la vigencia de 2016, ha establecido todos los controles preventivos necesarios que han permitido disminuir la posibilidad de ocurrencia o materialización de estos durante la presente vigencia todo ello como política de administración del riesgo adoptada en nuestra entidad.

De esta manera las acciones implementadas, sin lugar a dudas, ha permitido la mejora de todos y cada uno de nuestros procesos en la Contraloría Departamental del Tolima, lo anterior en aras de garantizar el adecuado y eficiente ejercicio de nuestro desempeño funcional que permita garantizar de una manera efectiva la vigilancia de los recursos públicos en el departamento de todos nuestros sujetos de control, brindando así el cumplimiento eficaz de la obligación que nos ha sido encomendada por mandato Constitucional y Legal.

Cordialmente,

**EDILBERTO PAVA CEBALLOS**  
Contralor Departamental del Tolima

